



**REQUERIMIENTO DE PERSONAL
CONVOCATORIA EXTERNA N°.06/2022**

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II Régimen de Reclutamiento y Nombramiento de Personal, en los Artículos 9, 11,12, 13,14, 15, 16, del Reglamento a la Política Interna de Administración de Personal, Manual de Funciones, se convoca a todo las personas que estén interesadas a postularse al cargo de **OFICIAL DE CREDITO** – bajo los siguientes requisitos:

1. Ser boliviano
2. Ser mayor de edad
3. Cedula de Identidad Vigente
4. Presentar Certificado de antecedentes emitido por la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (FELCC), dicho certificado no debe contar con antecedentes
5. No estar comprendido en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el Estatuto Orgánico, la Ley N° 393 de Servicios Financieros artículo 443, 444 y 464 y demás disposiciones legales.
6. No tener parentesco con los trabajadores y Consejeros de la Cooperativa, hasta el 2° de consanguinidad y 2° de afinidad (Presentar una Declaración Jurada de parentesco)
7. No tener deudas vencidas, en ejecución o castigadas en el sistema financiero y en la Cooperativa.
8. Todo personal debe cumplir con el **perfil del cargo** que establece el manual de funciones

Perfil del cargo.-

1. Titulado o Egresado en la carrera de ciencias económicas y financieras como ser; Contador General, Contaduría Publica, Administración de empresas, Auditoria, Economía, Ingeniería.
2. Manejo de paquetes de computación.
3. Conocimiento de la ley 393 de servicios financieros, Ley general de Cooperativas.
4. Sus actividades deben ser de dedicación exclusiva de la Cooperativa.

Declaración Desierta:

La convocatoria externa se declarará desierta cuando:

1. Exista un solo postulante
2. Cuando ninguno de los postulantes haya obtenido la nota mínima de calificación establecida en el Reglamento a la Política Interna de Personal.
3. Se evidencie la presentación de documentación falsa

Las personas interesadas en el mencionado cargo, deben presentar su solicitud y Currículum vitae con el respaldo correspondiente en sobre cerrado, en secretaria de la Cooperativa, hasta horas 17:30 del día viernes 01 de julio del 2022.

LA GERENCIA

